

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

Con fecha 25 de septiembre de 1980, el excelentísimo señor General de División, Director General de la Guardia Civil, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación GC/24-TRA/80, promovido por la Dirección General de la Guardia Civil.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de dieciocho (18) estaciones fijas de HF. *Importe de la adjudicación:* Setenta y dos millones trescientas treinta y seis mil seiscientos (72.336.600) pesetas.

Adjudicatario: La firma «Cemtys, Sociedad Anónima».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—14.644-E.

Resolución número 540/00021/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Centro Cultural y Social de Alumnos en la Academia General del Aire».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 6 de octubre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.167 titulado «San Javier-Murcia. Centro Cultural y Social de Alumnos en la Academia General del Aire», a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», por un importe total de ochenta y un millones cuatrocientas setenta y siete mil (81.477.000) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El General-Director, Jaime Llosa Rodón.—14.658-E.

Resolución número 540/00022/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras varias en edificios, pistas e instalaciones en el aeródromo militar de Armilla-Granada».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 6 de octubre del corriente año adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.166, titulado «Obras varias en edificios, pistas e instalaciones en el aeródromo militar de Armilla-Granada», a la Empresa

«Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe total de cincuenta y tres millones cuatrocientas veintisiete mil quinientas cincuenta y ocho (53.427.558) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El General-Director, Jaime Llosa Rodón.—14.657-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de la confección de vestuario militar para Marinería e Infantería de Marina. Expediente número 51.520/80.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la Autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

- «Lorca Industrial, S. A.», por importe de 20.997.668 pesetas.
- «Comercial La Janda, S. L.», por importe de 11.159.633 pesetas.
- «Manufacturas Toledo, S. A.», por importe de 9.100.000 pesetas.
- «Máxima Sánchez de la Cruz», por importe de 639.000 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—14.665-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de material clínico con destino al Hospital de Marina de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Esta Junta de Compras, sita en avenida Pío XII, 83, de Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de material clínico para el Hospital de Marina en la Zona Marítima del Mediterráneo, por un importe de 5.589.118 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Secretaría de la Junta de Compras (despacho número 153) de la DAT, antes de las trece horas del día 20 de noviembre de 1980.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las once horas del día 21 de noviembre de 1980.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición el plazo de entrega del material, sin que pueda exceder del actual ejercicio económico (1980).

Detalle del objeto del concurso

Primer lote: Aparato para determinación automática y simultánea de tres parámetros hematológicos: recuento hemáticos, recuento leucocitos y tara de hemoglobina, al precio tipo de tres millones ochocientas cincuenta mil (3.850.000) pesetas.

Segundo lote: Separador costal de Fieno chietto para niños y catorce partidas más, al precio tipo de un millón setecientas treinta y nueve mil ciento dieciséis (1.739.116) pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—12.720-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una máquina automática para separar los billetes de banco defectuosos de los buenos y cortarlos separadamente, provista de los dispositivos precisos. Expediente número 4.134-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina automática para separar los billetes de banco defectuosos de los buenos y cortarlos separadamente, provista de los dispositivos precisos. Expediente número 4.134-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 10 de diciembre de 1980, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 17 de diciembre de 1980, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—6.435-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una máquina automática rotativa de impresión tipográfica en dos colores para numerar y contar billetes de banco, de alta velocidad, provista de los dispositivos precisos. Expediente número 4.135-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina automática rotativa de impresión tipográfica en dos colores para numerar y contar billetes de banco, de alta velocidad, provista de los dispositivos precisos. Expediente número 4.135-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 10 de diciembre de 1980, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 17 de diciembre de 1980, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—6.436-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 02/80, de reparación parcial de emergencia de la Real Acequia del Jarama, entre los puntos kilométricos 2 al 19 de la red de acequias de la zona regable de la Real Acequia del Jarama (MD/TO/varios).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/80, de reparación parcial de emergencia de la Real Acequia del Jarama, entre los puntos kilométricos 2 al 19 de la red de acequias de la zona regable de la Real Acequia del Jarama (MD/TO/varios), a «Ortiz y Cía., S. A.», en la cantidad de 8.592.639 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.592.639 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—14.775-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de gran reparación de los caminos inundados por el embalse del Cenajo. Tramo entre Perez y Puente Hajar (Albacete). Clave: 07.100.148/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 21.170.427 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 3 de diciembre de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de Ampolla (Tarragona). Clave: 09.343.141/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 51.556.260 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la

Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de diciembre de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de desglosado del de distribución de agua potable del casco urbano y zona hotelera de Santa Susana (Barcelona). Clave 10.308.495/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 20.710.352 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 3 de diciembre de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino de acceso al embalse de Villameca, término municipal Quintana del Castillo y Villamejil (León). Clave: 02.134.169/2111

El presupuesto de contrata asciende a 22.999.875 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 3 de diciembre de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tago por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de bacheo y reparación parcial del camino general número 10 de los riegos del Alagón, segunda fase (Cáceres).

Celebrado el concurso de contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de bacheo y reparación parcial del camino general número 10 de los riegos del Alagón, segunda fase (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Ortiz y Cia., S. A.», por un importe de veinte millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos veinticinco (20.647.725) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco.—14.706-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tago por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de bacheo y reparación parcial del camino general número 1 de los riegos del Alagón, segunda fase (Cáceres).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas

en el proyecto de bacheo y reparación parcial del camino general número 1 de los riegos del Alagón, segunda fase (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Ortiz y Cia., S. A.», por un importe de veintitún millones trescientas cuarenta y ocho mil treinta y siete (21.348.037) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco.—14.707-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Castellón por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Castellón ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Remodelación y transformación de aseos y vestuarios en el INB «Francisco Ribalta», de Castellón.

Presupuesto de contrata: 5.530.842 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Ampliación de ocho unidades de EGB en el Colegio Nacional «Recaredo Centelles», de Vall de Uxó.

Presupuesto de contrata: 18.401.613 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, categoría C.

Reforma interior y patio de recreo en el Colegio Nacional «Cardenal Cisneros», de Almazora.

Presupuesto de contrata: 5.736.379 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles de su publicación, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro de esta Delegación, calle Mayor número 91.

Documentos a presentar por los licitadores:

Sobre A.—Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B.—Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C.—Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los cinco días hábiles de finalizado el plazo de presentación de

proposiciones, en esta Delegación Provincial, calle Mayor número 91.

Castellón, 4 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, José Carlos del Campo Lobit.—6.475-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de caminos de la zona de Miracarreira (Zas La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de redes de caminos de la zona de Mira Carreira (Zas La Coruña) a «Segundo Rodríguez, S. L.», en la cantidad de trece millones cuatrocientas cuarenta mil (13.440.000) pesetas, lo que representa una baja del 27,462 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a dieciocho millones quinientas veintiocho mil sesenta y ocho (18.528.038) pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—14.350-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de dos bardenas en el río Ciurana, en la red de caminos de la comarca del Priorato (Tarragona).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de dos bardenas en el río Ciurana, en la red de caminos de la comarca del Priorato (Tarragona), a «Construcciones Hermar, S. L.», en la cantidad de cinco millones ciento cuarenta y ocho mil (5.148.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,636 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones doscientas treinta y tres mil seiscientos once (5.233.611) pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—14.643-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Fresno de Rodilla (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Fresno de Rodilla (Burgos) a don Belio Durán Muñón en la cantidad de diez millones cien mil pesetas (10.100.000), lo que representa una baja el 18,519 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a doce millones trescientas noventa y cinco mil cuatrocientas noventa y cuatro (12.395.494) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—14.705-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos comarcales V-6-1 y V-6-2, en Villalba, de la zona de actuación del IRYDA en tierra Uera de Uguo.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisio-

nal realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos comarcales V-6-1 y V-6-2, en Villalba, de la zona de actuación del IRYDA de tierra llana de Lugo a favor de don Eduardo No Fernández en la cantidad de diecisiete millones trescientas mil pesetas (17.300.000), lo que representa una baja del 22,148 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones doscientas veintiún mil cuatrocientas ochenta y una (22.221.481) pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—14.703-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de «Instalaciones Electromecánicas para dos sondeos y estación de bombeo de la finca «La Atalaya», sector II de la zona regable del Guadalquivir (Sevilla)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Instalaciones electromecánicas para dos sondeos y estación de bombeo de la finca «La Atalaya», sector II de la zona regable del Guadalquivir (Sevilla)» (expediente 31.287), a favor de la Empresa «Riego-Sur, S. A.», en la cantidad de seis millones ciento treinta y ocho mil (6.138.000) pesetas, lo que representa una baja del 16,022 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones trescientas nueve mil cincuenta y cuatro (7.309.054) pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—14.396-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Reus (Tarragona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrá de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Central de Correos de Reus (Tarragona) (Delegación de Caja Postal) y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, y en la Administración Central de Correos de Reus (Tarragona), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—6.347-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Soria.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se halla de manifiesto en la Administración Principal de

Correos de Soria (Delegación de la Caja Postal) y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Soria, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—6.654-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de nueva planta de aulas y gimnasio, reforma de edificio de residencia de personal del Hogar «Suero de Quiñones», de la Armunia (León).

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de nueva planta de aulas y gimnasio, reforma de edificio de residencia de personal del Hogar «Suero de Quiñones», de la Armunia (León), a favor de «Obrascón, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 68.963.790.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—14.730-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y acondicionamiento del camino municipal que va de la C-148 a Altorricón.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: Mejora y acondicionamiento del camino municipal que va de la C-148 a Altorricón, de un presupuesto de contrata de 33.585.216 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es de 671.704 pesetas, y la definitiva de 1.343.408 pesetas, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. Asimismo será admitido el aval bancario conforme a la legislación de contratos del Estado.

La clasificación necesaria para licitar a estas obras es la correspondiente al grupo G-8, categoría d.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con los documentos, de diez de la mañana a una

de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 2 de octubre de 1980.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—6.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de ejecución de un Centro Civico-Social.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 9 de octubre de 1980, el pliego de condiciones para realizar, mediante concurso, las obras del Centro Social de barrio de la calle Alfares, esquina a la calle Mayor, éste se hace público a efectos de reclamaciones, y, caso de que no se produzcan éstas, de licitación, de acuerdo a las siguientes bases:

1.º Objeto: Será contratar la ejecución de las obras del Centro Civico-Social del Distrito, ubicado en el solar de la calle Mayor, con vuelta a la calle de los Alfares, de Alcorcón, según el proyecto técnico redactado por el Departamento Municipal de Arquitectura y aprobado por el Pleno de 28 de abril de 1980, con la rectificación de presupuesto aprobado el 9 de octubre de 1980.

2.º Plazo de ejecución: Será de dieciséis meses, empezando a contarse a partir del siguiente día al de recibo por el contratista de la notificación de la adjudicación. El plazo podrá ser reducido por los oferentes, siendo éste uno de los méritos puntuables en el concurso.

3.º Importe de la licitación: Será, a la baja, de cuarenta millones trescientas cincuenta y tres mil ochocientos trece (40.353.813) pesetas.

4.º Forma de pago: Contra certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables legalmente establecidos.

5.º Revisión de precios: El pliego, en su cláusula sexta, establece la fórmula de revisión de precios.

6.º Garantías: La garantía provisional asciende a cuatrocientas cincuenta y tres mil quinientas treinta y ocho (453.538) pesetas, y deberá prestarse en las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicaciones hasta los cinco primeros millones de pesetas y del 2 por 100 para lo que supere dicha cifra, pudiendo depositarse a través de los medios señalados y asimismo mediante aval bancario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 110, 9, del Real Decreto 3046/1977.

7.º Méritos puntuables del concurso: Serán:

a) Solvencia técnica y económica de la Empresa: De cero a 25 puntos discrecionalmente por la Corporación en base a los informes que emitan los Servicios Técnico y Económicos del Ayuntamiento. La calificación de cero en este mérito supondrá la desestimación de la plica que lo obtenga, la cual será desechada.

b) Disminución en el plazo de ejecución de las obras respecto a los dieciséis me-

sés señalados. Por cada semana de rebaja, un punto. Si del estudio justificativo del plazo ofrecido se dedujese que éste es de cumplimiento imposible, la plica será desestimada.

c) Compromiso de contratar obreros de la localidad en la situación legal de parados. Por cada obrero/mes que se comprometa a contratar, caso de ser adjudicatario, un punto.

d) Rebaja en el importe de precio de licitación, por cada cincuenta mil pesetas, dos puntos.

8.º *Pliego de condiciones*: Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico que forma parte de los mismos, y que se menciona en el apartado 1.º de este anuncio, quedarán expuestos al público a partir del siguiente día hábil al de inserción del presente en el primero de los «Boletines Oficiales» en los que se publique, y hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del segundo de los «Boletines Oficiales» en el que se inserte.

Durante el citado plazo los interesados podrán estudiar la documentación referida y obtener fotocopia de la misma, en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, 1), en días hábiles y horas de nueve a trece.

9.º *Presentación de plicas*: Las plicas podrán presentarse, en sobres cerrados y lacrados, en el plazo, lugar y horarios establecidos en el apartado anterior, 7.º, de este anuncio.

10. *Reclamaciones sobre el pliego*: Podrán presentarse en la Secretaría General en horas de nueve a trece y en plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación. Caso de producirse reclamaciones, la licitación quedaría suspensa hasta que fuesen resueltas por la Corporación, anunciándose ambos extremos en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de edictos municipales.

11. *Documentos de la plica*: La plica consistirá en un sobre cerrado y lacrado, que deberá contener los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reintegrado con dos mil doscientas setenta (2.270) pesetas, en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador, y en su caso el representante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de la observancia de las normas de protección de la industria nacional.

d) Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de los seguros sociales.

e) Caso de ser persona física, el licitador aportará el documento nacional de identidad, y caso de actuar en representación de otra persona o Entidad jurídica, poder notarial en vigencia en base al que se actúa, que deberá ser bastanteado por el señor Secretario general, debiéndose presentar a tal fin con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee utilizar.

f) Compromiso del número de trabajadores en situación legal de paro en esta localidad de Alorcón que el empresario está dispuesto a contratar, caso de ser adjudicatario de esta obra. Este extremo deberá expresarse en obrero/mes.

g) Plazo en el que se compromete a ejecutar la obra, caso de ser adjudicatario. De no aportarse este dato se entenderá que el plazo de ejecución de obra es el previsto en el artículo 2.º del pliego de condiciones. A fin de justificar el plazo en que se comprometa a realizar las obras, deberá acompañar a su compromiso, en

este sentido, un diagrama suficientemente aclaratorio fijando rendimientos normales.

h) Cuantas referencias estime conveniente el licitador para que la Corporación pueda considerar la solvencia técnica y económica de la Empresa, y así por ejemplo, capital social, volumen de facturación del último ejercicio, Memoria de obras realizadas durante el mencionado, relación de los Técnicos competentes que la Empresa se compromete a situar en las obras, maquinaria y medios auxiliares que la Empresa se compromete a utilizar en la misma; en el caso de tener que acudir a subcontratistas, nombres de las Empresas que realicen tal función y características de las citadas, etc.

i) Proposición económica de acuerdo al siguiente modelo:

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, actuando, en su caso, en representación de, con domicilio en, según poder notarial número, del protocolo de don

Enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Alorcón para contratar la ejecución de las obras del Centro Cívico-Social de Distrito, a ubicar en el solar situado en la confluencia de la calle Mayor con la calle Alfares de esta localidad, al que se ha dado publicación según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número y de la provincia número, se comprometo a ejecutar las obras citadas con arreglo a dicho pliego y proyecto que menciona, por un importe de pesetas, por la totalidad de los trabajos a efectuar y según los precios unitarios que adjunto se presentan.

j) Relación de precios unitarios, descompuestos.

Los documentos reseñados en las letras d) y e) de la relación que antecede podrán ser sustituidos por testimonios notariales o fotocopias diligenciadas por el señor Secretario general de esta Corporación, en cuyo caso deberán aportar a tal fin, junto a sus originales, con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que vayan a ser utilizados.

12. *Apertura de plicas*: Se producirá a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación.

13. *Adjudicación*: La realizará el Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, tras el informe de los Servicios Técnicos Municipales y el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, informe y dictamen que determinará la puntuación que obtengan las ofertas.

14. *Sanciones*: El pliego prevé sanciones en su cláusula 19, para los incumplimientos del contratista.

15. *Normas aplicables y Tribunales*: El contrato se entenderá sujeto a las Leyes de protección de la industria nacional.

Será de cumplimiento obligatorio por parte del adjudicatario las normas vigentes en materia de remuneración del trabajo, Seguridad Social y Previsión.

En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en los artículos 112 a 124 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones subsidiarias aplicables.

Los litigios derivados del presente pliego se entenderán sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación contratante tiene su sede.

Alorcón, 13 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Prendes Pando.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Prendes Pando.

Tipo de licitación: 7.414.991 pesetas.

Fianza provisional: 146.225 pesetas.

Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Prendes Pando, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recogida de basuras y residuos y su traslado al centro de transformación, limpieza viaria y repaso permanente de la ciudad.

Objeto: La prestación de los servicios de recogida, transporte y eliminación de basuras, limpieza de vías públicas, de papeleras y mercados de la ciudad de Játiva.

Duración: Cinco años a partir de 1 de enero de 1981.

Tipo: No se señala expresamente, debiendo establecerse por los proponentes, sin que éste decida por tratarse de concurso.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de la plica, hasta un millón de pesetas, y el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el último «Boletín Oficial». Dentro de este plazo hay ocho días, a partir de la publicación, para examen de pliegos y reclamaciones contra ellos.

Las plicas se presentarán en los días de oficina, desde las nueve a las catorce horas, ante el Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Esta licitación no requiere ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación que acredite de, enterado del pliego de condiciones del concurso y demás articulado o documentación referente a la prestación del servicio, me comprometo a observarlo en todo momento y a prestar los servicios conforme a los que los mismos establecen caso de ser adjudicatario, ofreciendo prestarlo por la cantidad anual de pesetas, y total en los cinco años de pesetas.

Acompaño como méritos:

1.
2.
3.

Etcétera.

Y siendo de mi cuenta y cargo todo el material a emplear y las retribuciones y Seguridad Social del personal, incluso accesorios del trabajo, así como los gastos e impuestos, incluido el de tráfico de empresas, que no podrá repercutir sobre el Ayuntamiento.

(Firma del proponente.)

Játiva, 9 de octubre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Manuel Casenoves Soldevilla.—6.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de León referente al concurso de las obras de construcción de una pasarela sobre el río Torio.

Aprobado, con diversas modificaciones, el pliego de condiciones regulador del concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de una pasarela sobre el río Torio, en el barrio de Puente Castro, queda expuesto al público por espacio de ocho días, para que pueda ser examinado y formularse reclamaciones contra el mismo.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, se anuncia concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de una pasarela sobre el río Torio, en el barrio de Puente Castro, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: A fijar por el proponente, para cada unidad, en el presupuesto de su proposición.

Plazo de ejecución:

- 1.º Redacción del proyecto de construcción: dos meses.
- 2.º Construcción: Nueve meses a partir de la fecha de la firma del acta de replanteo.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: La mínima prevista en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Habrán de cumplirse las condiciones establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como en el pliego de condiciones que rigen en el concurso, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de septiembre del presente año, obrante en el expediente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número,

expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación del proyecto y construcción de una pasarela sobre el río Torio, en el barrio de Puente Castro, de la ciudad de León, a cuyos efectos se hace constar:

1.º Que acompaña la documentación exigida en el pliego de bases y sus anejos.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Propone como precio el de pesetas.

4.º Adjunta documento justificativo de haberse prestado la garantía provisional.

5.º Acepta plenamente el pliego de bases y anejos del mismo de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(León, fecha y firma del concursante.)

Las plicas se presentarán juntamente con la documentación prevista en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los documentos exigidos en el anejo número 1 del pliego de condiciones técnicas, los acreditativos de las condiciones fijadas en la base 3.ª del pliego de condiciones y junto con aquellas sugerencias que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de bases pueda contribuir a la mejor realización del contrato, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina, en el Negociado Central de la Secretaría General, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones de compresión para recogida de residuos sólidos urbanos.

Objeto: Concurso para la adquisición de dos camiones de compresión para recogida de residuos sólidos urbanos.

Tipo: 9.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega se fijará por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 120.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de como mínimo, de dos camiones de compresión para recogida de residuos sólidos urbanos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio unitario de pesetas y un plazo de entrega de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y contrato de mantenimiento de seis sensores para la determinación de niveles de contaminación atmosférica.

Objeto: Concurso para la adquisición de mantenimiento de seis sensores para la determinación de niveles de contaminación atmosférica.

Tipo: 9.058.274 pesetas.

Plazos: El de suministro, instalación y conexión de los sensores será de seis meses, y el de garantía, seis meses, y el contrato de mantenimiento, tres años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 120.582 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y contrato de mantenimiento de niveles de contaminación atmosférica, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorización: No se precisan.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente a la subasta de ejecución de obras Centro preescolar o parvulario.

Aprobado por el Pleno Municipal, en la sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1980, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en la licitación pública para adjudicar la subasta de ejecución de obras Centro preescolar o parvulario, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales de 9 de enero de 1953, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y de presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que se publique.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Asimismo se anuncia subasta pública para la adjudicación de dicho Centro, en la siguiente forma:

Objeto: Ejecución obras Centro preescolar o parvulario.

Tipo mínimo de licitación: 24.987.077 pesetas.

Duración del contrato: Ocho meses.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos, y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional para poder concurrir a la subasta: 334.870 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía de 669.741 pesetas.

Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en el que se publique.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: El siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de plicas.

Existe crédito en presupuesto para el cumplimiento de este contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña Memoria, experiencias y relación de este tipo de obras de Centros docentes.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Majadahonda, 3 de octubre de 1980.—El Alcalde.—8.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por el que se convoca concurso para adjudicar las obras de construcción de panteones en el Cementerio Municipal.

Tiene por objeto la presente convocatoria el adjudicar las obras de construcción de panteones en el Cementerio Municipal de Puenteareas, siendo seleccionado el proyecto que construya una mayor número de panteones, observando estrictamente las condiciones mínimas que se fijan en el pliego de condiciones:

El tipo de licitación es de 4.000.000 de pesetas.

Los panteones se construirán en el Cementerio Municipal, ocupando las parcelas que señale la Corporación y a continuación de los que se están construyendo en la actualidad. El fondo será de tres metros.

Los proyectos y características técnicas serán presentadas por los licitadores, sujetándose a las siguientes condiciones mínimas: cada panteón se compondrá de cuatro cuerpos o nichos sobre el suelo y una fosa de un metro de profundidad que se utilizará como cenicero. La serie de panteones formará un bloque unido siendo por lo tanto medianeros entre sí. Los materiales a emplear en la construcción será iguales o similares a los que se emplearon en los ya existentes. Las fachadas estarán revestidas de mármol blanco o granito pulido. Las dimensiones interiores serán de 0,70 por 2,14 metros.

Para tomar parte en el concurso los licitadores habrán de depositar la fianza provisional de 80.000 pesetas, la fianza definitiva será de 160.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Se efectuará un pago a cuenta, mediante certificación de obra expedida por el Técnico Director.

La demora de la entrega de las obras se penalizará con 250 pesetas diarias.

El adjudicatario queda obligado a la conservación de la obra ejecutada durante el plazo de un año a partir de la recepción provisional.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve treinta a trece treinta, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de 25 pesetas, municipal de 1.800 pesetas y sello de la MUNPAL de 25 pesetas.

A las proposiciones técnicas, características de materiales y demás, especificando claramente el número de panteones a construir, se adjuntarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y en los Seguros Sociales y el Documento de Calificación Empresarial.

Podrán participar en este concurso las personas naturales o jurídicas, en las que no concorra ninguna de las causas determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los que acudan representados habrán de hacerlo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º del Reglamento de Contratación mencionado.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente al en que termine la presentación de plicas, sin adjudicarse la obra en dicho acto, cuya adjudicación la efectuará la Corporación Municipal a la vista de los informes técnicos.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con la tramitación de este expediente.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expe-

dido en el, con plena capacidad de obrar, enterado del anuncio del concurso para construcción de panteones en el Cementerio Municipal de Puenteareas, habiendo constituido la fianza provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que impone el pliego de condiciones y las derivadas de la documentación que adjunta, se comprometo a la ejecución de (en letra) panteones.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas 14 de octubre de 1980.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—6.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarejo del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento, conservación y mejora del coto privado de caza mayor, «Capra Hispana», AV-10.073 «Puerto del Pico».

Objeto de subasta: Por resolución adoptada por este Ayuntamiento en 24 de septiembre de 1980, se abre licitación pública para contratar el aprovechamiento, conservación y mejora del coto privado de caza mayor, «Capra Hispana», AV-10.073, denominado «Puerto del Pico», con superficie de 1.000 hectáreas, dentro del monte número 122 del Catálogo, perteneciente a los propios de ese Ayuntamiento, desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1989.

Plazo de licitación: Diez días hábiles, siguientes al en que aparezca inserto edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en Secretaría, registro de subastas, en horas de diez a catorce. Su apertura y publicidad tendrá lugar al siguiente día hábil, a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con póliza de 25 pesetas y sello de la MUNPAL de 10 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de, que abre licitación pública para ejecución del aprovechamiento, conservación y mejora del coto privado de caza mayor «Capra Hispana», AV-10.073, «Puerto del Pico», dentro del monte número 122 del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Villarejo del Valle (Ávila), con superficie de 1.000 hectáreas, años forestales de 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1989, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, que dice conocer y aceptar en su integridad, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, cantidad que hará efectiva cada año, proporcionalmente, con base en la cantidad fijada en la cuarta condición del pliego de condiciones técnico-facultativas aprobado, incrementada en el tanto por ciento que se deduce de la oferta.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentación: En sobre aparte, el licitador presentará: Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad, fotocopia de su documento nacional de identidad y, caso de actuar en nombre de tercero, poder notarial que le acredite dicha representación.

Garantías: La provisional, previa a la licitación, será del 3 por 100 del precio de tasación fijado; la definitiva, será del 6 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

Precios de tasación e índice: El precio de tasación está fijado en cuatro mi-

millones (4.000.000) de pesetas, y el índice en ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Pago del aprovechamiento: El total importe en que se adjudique este aprovechamiento será ingresado: el 15 por 100 en la cuenta de mejoras de dicho monte de propios, Comisión Provincial de Montes, Banco de España, en Avila, y el 85 por 100 restante, en Arcas Municipales, en dos plazos iguales, el primero, dentro de los ocho días hábiles siguientes al en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta, y el segundo, antes del día 15 de agosto de cada año o dentro del tercer día siguiente al en que sea requerido para realizar el mismo.

Otras obligaciones: El adjudicatario de la subasta vendrá obligado a: Obtener, en cada año, la licencia reglamentaria para realizar el aprovechamiento, de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA, en Avila; pagar en su habilitación el presupuesto de indemnizaciones anexo a la propuesta; ingreso del 15 por 100 de mejoras reseñado, y, en Arcas Municipales, pago de los anuncios de subasta, reintegro del expediente, póliza de 300 pesetas de la MUNPAL y cuantos otros gastos generales se hayan causado o causen a este Ayuntamiento para desarrollo del respectivo contrato; corriendo también a cargo del adjudicatario el pago de Impuesto y tasas establecidas o que se establezcan durante su vigencia contractual, así como la escritura notarial correspondiente.

Información: El expediente general que se instruye, para esta contratación está de manifiesto en Secretaría, en horas de diez a catorce, en días de oficina, a disposición de las personas o Entidades interesadas en la contrata.

Nota: Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de tener lugar aquella a la misma hora, 13 del siguiente al en que termine el plazo de licitación, bajo las mismas condiciones y precios de tasación.

Villarejo del Valle, 10 de octubre de 1980.—El Alcalde, José Félix Barba Gómez.—6.386-A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso para contratar los trabajos para la redacción del anteproyecto de la red de colectores generales que conducirán las aguas residuales, tanto de origen doméstico como industrial, hasta la planta depuradora de Etxebarri.

Objeto: Concurso para la contratación de los trabajos para la redacción del anteproyecto de la red de colectores generales que conducirán las aguas residuales, tanto de origen doméstico como industrial, hasta la planta depuradora de Etxebarri.

Tipo de licitación: 8.379.875 pesetas.
Fianza provisional: 180.698 pesetas.
Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación mensual de los trabajos efectuados.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, sito en el edificio «Albia», 4.ª planta, de la casa San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir desde las nueve a las catorce horas y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicha Gerencia, a las citadas horas de oficina, dentro de los veinticinco días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Consorcio, sito en la 4.ª planta del edificio «Albia», calle San Vicente, sin número, de Bilbao, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación (excluidos los sábados).

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredite con poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del anteproyecto de la red de colectores generales que conducirán las aguas residuales, tanto de origen doméstico como industrial, hasta la planta depuradora de Etxebarri.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas de los pliegos de condiciones.

4.º Que los encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación alguna todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo los trabajos citados, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, a la propuesta que presenta, al pliego de condiciones técnicas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 29 de septiembre de 1980.—El Director Técnico y Gerente en funciones, José Miguel Eizaguirre Basterrechea. — 6.231-A.

Resolución del Consorcio del Agua de Lanzarote por la que se anuncia concurso para la adquisición de una computadora.

El señor Presidente del Consejo de Administración del Consorcio del Agua de Lanzarote,

Hace saber: Que habiendo sido expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 229, de fecha 4 de octubre actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la adquisición de una computadora, sin que se hubieran formulado reclamaciones contra el mismo, por la presente se anuncia dicho concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Del concurso, el suministro del material siguiente: Una computadora con unidades de discos y «cassette», con las siguientes características:

a) Lenguaje de programación: «Cobol» y «Basic».

b) Unidad central de proceso con capacidad de 90 a 100 «K bytes» de memoria interna, con posibilidad de ampliación hasta 155 K.

c) Unidad de «cassette».

d) Impresora de tipo matricial (se tendrá en cuenta su velocidad de impresión).

e) Unidad de disco magnético con capacidad de diez millones de caracteres alfa o veinte millones de caracteres numéricos, con posibilidad de ampliación hasta 100 millones de «bytes».

f) Pantalla de visualización con capacidad de 1.920 caracteres, distribuidos en 24 líneas de 80 caracteres.

g) Teclado alfanumérico con memoria tampón.

h) Posibilidad de conexión de siete terminales de pantalla e impresión y tres impresoras rápidas.

j) Una estación de trabajo compuesta por pantalla de visualización, con una capacidad de 1.920 caracteres y teclado con memoria tampón.

Precio: De la licitación, se fija en 4.000.000 de pesetas como máximo, incluidas tasas, aranceles y transportes.

Fianza: La garantía provisional se fija en 8.000 pesetas. La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la proposición aceptada.

Pliego de condiciones: En la Secretaría General del Consorcio del Agua de Lanzarote. Aprobado en sesión de la Asamblea general el 11 de septiembre de 1980.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sede del Consorcio del Agua durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días hábiles de admisión de proposiciones, en la sede del Consorcio del Agua.

Incompatibilidades: No podrán tomar parte en el concurso los comprendidos en algunas de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. A tal efecto, los licitadores presentarán, juntamente con las proposiciones, declaración en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad que determinan los citados artículos.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación, acompañadas de todos los documentos requeridos por estas condiciones y por las disposiciones locales en vigor, así como de los informes, modelos y demás documentos que se consideren precisos para un mejor conocimiento de las condiciones del objeto del concurso, como puede ser el coste de mantenimiento de la computadora, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, con domicilio en, provincia de, documento nacional de identidad número, expedido en en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen la licitación para concertar compra de una computadora con unidades de discos y «cassette», oferta (reseñará todas las características) en la cantidad de (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Arrecife, 15 de octubre de 1980.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Presidente.—6.482-A.